



En la tribuna de la Cámara de Diputados, hablante de la lengua Chinanteco pide una verdadera igualdad de género



María Elena Vicente Quijano participó en la sesión semipresencial

Boletín No. 2715

En la tribuna de la Cámara de Diputados, hablante de la lengua Chinanteco pide una verdadera igualdad de género

- María Elena Vicente Quijano participó en la sesión semipresencial

Al participar en la sesión semipresencial de la Cámara de Diputados, María Elena Vicente Quijano, hablante de la lengua Chinanteco, indicó que hoy en día las mujeres indígenas alzan la voz para lograr sus derechos y por ello, “debemos sentirnos orgullosas y seguir defendiéndolos en cada espacio en que nos encontremos”.

Como mujer indígena chinanteca, dijo sentirse orgullosa de participar en la Cámara de Diputados y hablar en su lengua, “lo que tiempo atrás no se podía; es motivo de alegría, ya que hoy puedo decir que he disfrutado y sigo disfrutando esos derechos ganados”.

La originaria de San Felipe Usila, Tuxtepec, Oaxaca, llamó a que en las metas establecidas en la Agenda 2030 se incluya la verdadera igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres,



porque aún “estamos lejos de ella, ya que si bien es cierto hemos logrado muchos espacios, aún faltan otros por alcanzar”.

En el marco de la promoción que la Cámara de Diputados otorga al uso y conservación de las lenguas indígenas nacionales, consideró necesario impulsar una nueva mentalidad en las niñas, jóvenes y adultas, “ya que destruyendo edificios públicos y pintando calles no lograremos derechos; tampoco cubiertas las caras ganaremos derechos ni, mucho menos, enseñando nuestro cuerpo”.

Vicente Quijano pidió generar diálogos y sentarse con las autoridades para exigir sus derechos. “Una verdadera Agenda 2030 sería ya no ver a las mujeres en las calles marchando bajo el sol y las lluvias exigiendo un derecho simple en algunas ocasiones. Que las marchas de las mujeres sean realmente de pura felicidad, pero no por un reclamo a un derecho simple”.

Con esa Agenda 2030, añadió, se ve una verdadera procuración y administración de justicia plena y a favor de las mujeres indígenas y no indígenas cuando su derecho sea vulnerado.

“Que las mujeres podamos andar realmente libres en las calles sin que sean afectados nuestros derechos de ninguna índole. Que podamos acceder a los servicios públicos de calidad cuando la salud se vea afectada. Que en un futuro existan más mujeres en puestos públicos. Que haya una materia sobre igualdad de género en escuelas públicas y privadas. Que las mujeres y los hombres se encuentren en plano de igualdad en la remuneración de sus trabajos”, subrayó.

La licenciada en Derecho y litigante en materia penal, civil, laboral, familiar y mercantil, así como defensora de los derechos lingüísticos, solicitó a las y a los legisladores seguir aprobando leyes que favorecen sin duda a los más desprotegidos, sobre todo seguir legislando en favor a las mujeres.

Planteó realizar una consulta a las mujeres de comunidades indígenas y no indígenas del país, para tener información de primera mano con respecto a las necesidades reales de sus pueblos.

Además, realizar visitas a las escuelas del país para escuchar propuestas de las estudiantes para que se generen legislaciones con el fin de que podamos tener una vida plena y prosperar en el plano de la igualdad.

Recordó que han pasado 75 años de que las Naciones Unidas del mundo aceptaron el compromiso de fomentar los derechos humanos y libertades sin distinción de sexo, raza, idioma y religión; en 1979 se aprobó la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

05/10/2022

LEGISLATIVO

la Mujer, en 1995 se llevó a cabo la Cuarta Conferencia sobre la Mujer en Beijing, China, y 2018 fue considerado como el año en que las mujeres prosperarán.